LICDA. INDIRA ISABEL GARCIA PEREZ

Titular del Órgano Superior de Auditoria y Fiscalización

Gubernamental Del Estado de Colima.

P r e s e n t e.

Para los efectos de dar cumplimiento a la evaluación SEVAC tercer periodo 2022, lo siguiente:

En lo particular a lo que corresponde a la pregunta **C.1.13 CANCELA LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL EGRESO CON LA LEYENDA ""OPERADO"" O COMO SE ESTABLEZCA EN LAS DISPOSICIONES LOCALES, IDENTIFICÁNDOSE CON EL NOMBRE DEL FONDO DE APORTACIONES, PROGRAMA O CONVENIO RESPECTIVO, CON RECURSOS FEDERALES QUE RECIBEN LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, DE LOS MUNICIPIOS.**

Me permito informar a usted bajo protesta de decir verdad, que el **INSTITUTO PARA LA ATENCION DE LOS ADULTOS MAYORES NO RECIBE RECURSOS FEDERALES.**

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

COLIMA, COL, 03 DE FEBRERO DE 2023.

C. JUAN MANUEL PRECIADO BARBOSA

DIRECTOR GENERAL